

Barcelona queda sin energía eléctrica

Parte oficial de guerra Con la ocupación de las centrales de San Lorenzo y Camarasa

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 8 de abril de 1938:

En el día de hoy, las tropas de Navarra han llevado a cabo varios reconocimientos ofensivos, habiéndose presentado veintisiete milicianos.

El cuerpo de ejército de Aragón, que viene demostrando un elevado espíritu, ha continuado hoy su avance victorioso, realizando brillante operación, mediane la cual ha ocupado Gerp, San Lorenzo y las centrales de este pueblo, y Camarasa, quedando cortada la energía eléctrica con Barcelona. Ha hecho varios centenares de prisioneros y se le han presentado cincuenta y dos milicianos.

Las fuerzas legionarias han atacado al enemigo, derrotándolo, y ocupando una importante posición al Noroeste de Cherta.

El cuerpo de ejército de Galicia ha limpiado el sector de Peñarroya y además, partiendo del vértice Turnell,

ha ocupado los vértices La Gralla y Estadellas, llegando al Delia del Aire, sobre la carretera. También ha conquistado los vértices Monsiápe y otro, las cotas 1.177, 1.178, 1.212, 1.152 y 1.087 y la altura sobre la carretera, entre los kilómetros 182 y 183. Se han presentado treinta milicianos y se han cogido más de cien cadáveres del enemigo.

En el frente de Córdoba, sector de Espiel, el enemigo atacó violentamente algunas de nuestras posiciones durante la noche última, habiéndose rechazado y haciéndole sufrir duro castigo, probado por la gran cantidad de muertos que dejó en las alambardas. Se le cogieron treinta y cinco prisioneros, tres fusiles ametralladores y más de cien fusiles de repetición. A la hora de dar el parte, se habían enterrado ciento sesenta y ocho cadáveres y quedaban muchos más.

Salamanca, 8 de abril de 1938. II Año Triunfal.

Camino de Tortosa, prosigue el avance

En el orden de la guerra, en que a veces no son los kilómetros recorridos los que dan la victoria, sino la importancia de muchas veces pequeñas conquistas, se han logrado anteaer y aver dos grandes triunfos sobre Barcelona. Esta ciudad, a pesar de hallarse tan lejos de la línea de fuego, ha sido objeto de nuestro ataque y lo ha perdido ante el empuje y la rapidez de nuestras tropas. Anteaer y aver se puede decir que nuestras tropas han luchado directamente contra Barcelona. Y la han vencido. Barcelona ha quedado privada de su energía eléctrica por completo. Con la conquista de los pantanos de Tremp, realizada anteaer y las centrales de San Lorenzo y Camarasa conseguidas aver, se le cortan a la capital del Condado todas las fuentes de energía eléctrica de que se venía surtiendo para sus fábricas e industrias.

Esa es la gran batalla, de suma importancia, ganada aver, contra Barcelona a pesar de hallarse esta ciudad tan lejos de la línea de fuego.

Mientras el centro de nuestro Ejército que lucha sobre Cataluña permanece momentáneamente quieto, resguardado por el Ebro y el Segre, las dos alas en el Pirineo y en Castellón están realizando proezas formidables cada día.

Las tropas del Segre, sin embargo se han movido hoy también y secundando la labor realizada por sus hermanos del Alto Aragón, han ocupado los pueblos de Gerp, San Lorenzo y Camarasa, con las Centrales de energía eléctrica de San Lorenzo, todo ello a lo largo del Segre, que sigue sirviendo a nuestras tropas de formidable barrera que el enemigo no supo aprovechar.

El ala izquierda, mientras el centro sigue quieto, se lanzó anteaer a la conquista de Tremp en una formidable muestra de arrojo y rapidez que evitó una nueva barbaridad de los rojos.

El ala derecha, camino de Tortosa, ha proseguido su avance,

El frente de Cataluña y Valencia.

En el frente de Córdoba, sector de Espiel, el enemigo ha continuado su táctica de estos días, repitiendo la suerte de Guadalajara. Ha sido rechazado en un día de formidable fuego de nuestras tropas que a la hora de dar el parte diario habían recogido más de ciento sesenta cadáveres enemigos y muchos prisioneros.

Empeños vanos los que realiza el enemigo, si con ellos pretende distraer nuestra atención de Cataluña. Y vidas de obreros y gente española inútilmente sacrificadas para no conseguir ningún éxito; eso será lo que tendrá que recoger a la hora de la verdad y de las cuentas todo ese conglomerado rojo del Gobierno de Barcelona, que —como el anterior— comienza ya su vida política con las mas formidables derrotas en todos los órdenes.

El Himno a Cristo Rey en la procesión de Ramos

Gloria a tí, prez y alabanza, Oh Rey Cristo Redentor. A quien la turba de niños Hosana pío cantó.

Gual Rey de Isradí te ostentas de David, noble prosapia Rey bendito que a nosotros en nombre de Dios avanzas. Gloria a tí...

Los ejércitos celestes a tí en las alturas cantan. Y el hombre mortal y a un tiempo todas las cosas, creadas. Gloria a tí...

A tí la plebe judía sale al encuentro con palmas; A tí nosotros llegamos

con himnos, votos, plegarias. Gloria a tí...

A tí próximo a la muerte loas ellos tributaban; A tí que reinas nosotros cantamos gndechas santas. Gloria a tí...

Tú en ellos te regalaste; así nuestro amor te plazca, Rey bondadoso, rey manso, que todo lo bueno amas. Gloria laus...

(Himno litúrgico de la procesión de Ramos, compuesto en el siglo IX por el Obispo español Teodulfo, y traducido para el "Apostolado Litúrgico Popular" (1925) de Vitoria, por el M. I. señor don Antonio Pérez Ormazábal).

Cataluña, española

A la entrada de nuestras tropas gloriosas en Cataluña el Gobierno español ha querido declarar que aquella región hermana se regirá administrativamente por las normas generales de las demás provincias.

Lo que quiere decir que no tendrá allí aplicación alguna ese sectorio engendro de Estatuto de Cataluña, en buena hora abrogado por el hecho mismo del Alzamiento Nacional.

Esto, dice el Decreto que comentamos, no prejuzga normas futuras, cualquiera que sea la concepción en la vida local, que se establezca para lo porvenir.

Pero sí quiere significar desde luego que Cataluña, verdadero orgullo de España en un pasado de nuestra nacional grandeza, no podrá ser apartada por nadie del regazo acogedor de la Madre Patria.

Franco, nuestro glorioso Caudillo le reconoce el honor de ser gobernada bajo los auspicios y las normas de la España Nacional, a que debió su grandeza, su grandeza económica y su grandeza histórica; y, desde hoy, además, su paz y su bienestar.

Se han cumplido sobre la desgraciada tierra catalana las promesas terribles que el tribuno de la Tradición augurara a los separatismos liberales del pasado siglo.

En esta hora crítica la Madre Patria tiende hacia ella sus brazos, para liberarla de todos los internacionalismos de perdición, a que las sirenas políticas le empujaron con sus arrollos de muerte.

No solo la liberta de la ruina sino que le brinda un lugar en el concierto de las demás regiones españolas para que reponga su vida, y repita las hazañas gloriosas que tanto abrigaron en tiempos pasados la Historia española.

Par los Ministerios

Se publica una orden autorizando a la Jefatura de Primera Enseñanza para adscribir maestros nacionales a los servicios de orientación profesional que organizará la Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales

Por la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza se ha hecho pública la siguiente Orden:

"Ítem. Sr.: Expuesto por la Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales su deseo de organizar instituciones de Reeducación laboral de los Mutilados de Guerra en sus distintos aspectos, entre ellos el técnico docente; y habiendo solicitado autorización para utilizar, previa selección, los servicios de los Maestros Nacionales especializados en prácticas de laboratorio de Psicología, a fin de establecer oficinas de orientación profesional adscritas a cada una de aquellas instituciones para el examen de las aptitudes mentales y demás factores de orden psicológico que garantizan el éxito de toda profesión, este Ministerio no puede menos de aplaudir tan humanitario y patriótico empeño en pro de los héroes que por España vertieron su sangre y ostentan con máximo honor en su cuerpo cicatrices o deformaciones producidas por la guerra.

A este fin, dispongo:

Artículo primero.— Se faculta a la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza para que pueda autorizar la adscripción de Maestros Nacionales a los servicios de orientación profesional que se han de crear por la Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales, co-

mo anejos a las Instituciones de Recuperación laboral de Mutilados de la Guerra.

Artículo segundo.—La adscripción de estos Maestros se autorizará a propuesta de la Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales, previa selección, en la forma que dicha Delegación Nacional, de acuerdo con la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, estimare necesaria.

Artículo tercero.— Los Maestros Nacionales adscritos al Servicio de orientación profesional que se menciona conservarán el derecho a las Escuelas de que fueron titulares, cubriéndose éstas, temporalmente, mediante sustitutos con tres mil pesetas anuales, en la forma prescrita para los interinos por Circular de 31

de agosto de 1937, con cargo al crédito consignado para sustitutos y suplentes de casos extraordinarios en el Capítulo primero, artículo primero, grupo 35, concepto único, del Presupuesto de gastos del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de la Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 3 de abril de 1938. Segundo Año Triunfal.

El Ministro de Educación Nacional,

Pedro Sáinz Rodríguez.

Rubricado."

— o —

El señor Toledo recibí, entre otras visitas, la del catedrático don Eloy Montero; la del Consejero de F. E. T. don José María Valiente, y la del director del "Diario Vasco", don Ramón Sierra.

— o —

Hoy ha salido para San Sebastián el Jefe Nacional del Servicio de Bellas Artes, don Eugenio d'Ors.

Abril

10

Domingo

Cuestación

Auxilio Social

Sin excusas todos con su emblema

PENSAMIENTO ALAVES

Es el diario de mayor circulación en la capital y en la provincia.

En Barcelona no funcionan el Metro ni los tranvías

En el Valle de Arán, 5.000 milicianos esperan la entrada en Francia

Llegan más milicianos a Francia

Luchon.—A lo largo de la zona de la frontera francesa no cesan de llegar milicianos bocheviques procedentes del Alto Ara-

gón y de Cataluña septentrional.

A Fox han llegado varios milicianos, los cuales han declarado que la situación en Barcelona se ha agravado aún más en estos días con la llegada a aquella capital de gran número de fugitivos de Huesca y Lérida. Con este motivo, el racionamiento a la población civil, que ya venía siendo escaso, se ha reducido todavía más.

Rumbos

La fórmula sería: "prestar la máxima atención a los derrotados del mundo, pero sin cerrar el espíritu a la vida tradicional y a las innovaciones fecundas de los tiempos"; la fórmula de la Universidad de Lovaina: "acrecer con lo nuevo lo antiguo" (vetera novis augere); o la frase preciosa de Goethe: "recibir con gusto la herencia de nuestros abuelos y esforzarse por conservar lo adquirido".

Hay que infundir nueva sangre en el organismo nacional.

De acuerdo. Pero, en este punto, el organismo nacional sufre exactamente la comparación con el organismo humano: en el cual, antes del trasvase de sangre, se mira ante todo si esta sangre es útil para la transfusión; porque hay sangres que no valen para ella, así como hay otras que únicamente valen para algunos casos, y sólo las menos son aptas para toda transfusión. La sangre antigua que fué nuestra, será la que acreciente nuestra vida, sin necesidad de inyecciones ajenas que no encajan bien en nuestro organismo.

Y hemos aquí ante el primer escollo que debemos evitar: la copia simple de un mundo no católico.

Nuestra tradición es la católica, y de ella no podemos salirnos, como no queramos perder nuestra personalidad entera y trocarnos de repente en otro pueblo, cuando íbamos buscando nuestro propio ser. Que renunciemos a la historia del siglo XIX por lo que tiene de antitradicional y liberal, es justo, pero no lo es que, para robustecer nuestro espíritu y rejuvenecer nuestra voluntad, vayamos a beber a otras fuentes de derecho y a otras corrientes de historia. Perderíamos por este camino más de lo que ganamos, y nos alejaríamos de nuestra antigua vida.

Dejemos la copia y tornemos al original.

(De "Razón y Fe").

La carretera de Tarragona

París.—Noticias fidedignas llegadas de Barcelona confirman la carencia completa en esta capital de energía eléctrica, tanto para el alumbrado como para el alimento de las industrias. No funcionan tampoco los tranvías, ni el "Metro".

Se advierten, además, nuevas restricciones en el racionamiento de víveres a la población civil, con lo cual se ha empeorado grandemente la situación.

Por otra parte, ha sido cortada la carretera de Barcelona a Tarragona, merced a un eficazísimo bombardeo de la aviación nacional.

Entre las primeras medidas adoptadas por el pseudo Gobierno de Negrín figura la degradación ante el Tribunal militar de Cataluña del general Pozas, ex jefe del Ejército rojo del Este, y el apresamiento del comisario político Eduardo Castillo.

Han sido también encarcelados el alcalde y los primeros cabecillas socialistas de Prat de Llobregat, por haber autorizado una manifestación en favor de la paz.

Tropas francesas a la frontera

Toulouse.—Cinco mil milicianos fugitivos se preparan a entrar en Luchon. Dichos milicianos se encuentran actualmente en el valle de Arán, donde esperan órdenes de Barcelona para penetrar en Francia y pasar nuevamente a la zona roja, pero como su situación es muy crítica, pues se encuentran sin víveres y en una situación lamentable, tienen el propósito de penetrar en territorio francés sin esperar que se les dé dicha orden.

Las autoridades francesas, ante este anuncio, han enviado tres batallones a Montoba, mientras un cuarto batallón se diseminará en patrullas por toda la frontera.

El objeto del envío de estas fuerzas es el de proceder inmediatamente que entren esas fuerzas rojas en Francia al desarme de las mismas y al envío de ellas a campos de concentración. Igualmente han sido enviados equipos sanitarios para atender a los numerosos heridos o enfermos que llegarán con esos cinco mil.

Prensa roja

El "A B C" dice que los antifascistas están pasando horas difíciles

"Política" aún confía en el apoyo de Blum

Madrid.—"A B C" sostiene que en estos momentos los antifascistas están pasando horas difíciles, en las que se pone a prueba su fortaleza.

"Ahorra" pide que el pueblo se una estrechamente al doctor Negrín, y dice que la resistencia de hoy traerá consigo la victoria de mañana.

"Castilla Libre" se preocupa de la retaguardia, y dice que sin retaguardia no se puede ganar la guerra, pues aquella lo es todo.

"El Liberal", en su artículo de fondo, habla de confianzas y apoyos incondicionales, del espíritu heroico de los milicianos y de unas cuantas mentiras más.

"El Socialista" no dedica nin-

guna nota necrológica a Indalecio Prieto, pero se encuentra afectado y se preocupa de la política a desarrollar.

"El Sol" dice que todo el pueblo está en pie de guerra, principalmente en las fortificaciones.

"La Libertad" habla de la reivindicación de los derechos de la República española para efectuar el libre comercio de armas y municiones.

Y, por fin, "Política" ve en la crisis del Gobierno Blum la probabilidad muy lejana de que en Francia se forme un nuevo Gobierno que sea favorable a los intereses soviéticos de la España roja.

Cataluña en el nuevo Estado

Las provincias catalanas se regirán por las normas generales de las demás provincias españolas

Queda anulado el Estatuto de Cataluña

Burgos.—El «Boletín Oficial» del Estado publicaba ayer, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ley del Ministerio del Interior, cuyo texto es el siguiente:

«El alzamiento nacional significó en el orden político la ruptura con todas las instituciones que implicaban negación de los valores que se intentaba restaurar. Y es claro que, cualquiera que sea la concepción de la vida local que inspire normas futuras, el Estatuto de Cataluña, en mala hora concedido por la República, dejó de tener validez en el orden jurídico español desde el día 17 de julio de 1936. No sería preciso, pues, hacer ninguna declaración en este sentido. Pero la entrada de nuestras gloriosas armas en territorio catalán plantea el problema, estrictamente administrativo, de deducir las consecuencias prácticas de aquella abrogación. Importa, por consiguiente, restablecer un régimen de derecho público que, de acuerdo con el principio de unidad de la Patria, devuelva a aquellas provincias el honor de ser gobernadas en pie de igualdad con sus hermanas del resto de España.

En consecuencia, a propuesta del ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de ministros, dispongo:

Artículo primero.—La Administración del Estado, la provincial y la municipal en las provincias de Lérida, Tarragona, Barcelona y Gerona, se regirán por las normas generales aplicables a las demás provincias.

Artículo segundo.—Sin perjuicio de la liquidación del régimen establecido por el Estatuto de Cataluña, se consideran revertidos al Estado la competencia de la legislación y ejecución que le corresponden en los territorios de derecho común y los servicios que fueron cedidos a la región catalana en virtud de la ley de 15 de septiembre de 1932.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Burgos a 5 de abril de 1938. — II Año Triunfal. — Francisco Franco. — El ministro del Interior, Ramón Serrano Suñer.

Rumanía enviará un agente diplomático a España

Cumpliendo el acuerdo de la Entente Balcánica

Bucarest.—El ministro de Relaciones, señor Cament, y el marqués de Prat, ministro de España nacional en Rumanía, han cambiado impresiones sobre la manera de dar efectividad al nombramiento de agentes diplomáticos en Burgos y en Bucarest, en cumplimiento del acuerdo tomado hace algún tiempo por la Entente Balcánica.

Leed y propagad

PENSAMIENTO ALAVES

Leed y propagad

PENSAMIENTO ALAVES

Mañana domingo, a las doce tomará posesión la nueva Diputación

El Gobernador dijo esta mañana a los periodistas:

—El Excmo. señor Ministro del Interior ha tenido la bondad de anunciarme telegráficamente la aprobación de la propuesta de nuevos Diputados que sometí a su aprobación. Quedo agradecidísimo a esta delicada atención del señor Ministro.

Recordarán ustedes que cuando se publicó una disposición del entonces Gobernador General Excmo. General Valdés sobre procedimientos a seguir para renovar Diputaciones y Ayuntamientos, se asignaban el número de cinco Diputados a esta provincia, facultando para elevar ese número cuando circunstancias especiales lo aconsejasen.

Yo dije entonces que llegado el caso, propondría para Alava el número de doce por la multiplicidad de asuntos a resolver y porque yo quería que no se desfigurase la fisonomía peculiar de la Corporación alavesa. Así se ha hecho y me felicito grandemente de ello.

Quiero darles posesión mañana, por la mañana y quiero que el acto revista la solemnidad protocolaria que le corresponde y que se usa en la Nueva España con sus Nuevos Organismos. Los diputados jurarán y quiero que sea nuestro Excmo. señor Obispo quien les tome el juramento.

Espero mucho de la nueva Diputación en la que, en modo alguno habrá, competencias de partido ni predominios personales; todos son militantes de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. y lleven boina roja o camisa azul o vistán de paisano, desaparece la especie política y la responsabilidad rectora de Alava la asume íntegramente el Partido Nacional. Yo estoy un poco más allá de la chismografía localista que ha podido saciarse anchamente en este pequeño lapso de silencio, devorando quizás esperanzas quiméricas, residuos últimos de intentos caciquiles y todo lo que no sea trabajar por Alava, por su reconstrucción, por su saneamiento moral y material, por hacer en ella y de ella la España a quien tienen derecho nuestros muertos inolvidables y nuestros combatientes heroicos, me tiene sin cuidado y no me quita un minuto de sueño.

Yo dije entonces que llegado el caso, propondría para Alava el número de doce por la multiplicidad de asuntos a resolver y porque yo quería que no se desfigurase la fisonomía peculiar de la Corporación alavesa. Así se ha hecho y me felicito grandemente de ello.

Quiero darles posesión mañana, por la mañana y quiero que el acto revista la solemnidad protocolaria que le corresponde y que se usa en la Nueva España con sus Nuevos Organismos. Los diputados jurarán y quiero que sea nuestro Excmo. señor Obispo quien les tome el juramento. Espero mucho de la nueva Diputación en la que, en modo alguno habrá, competencias de partido ni predominios personales; todos son militantes de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. y lleven boina roja o camisa azul o vistán de paisano, desaparece la especie política y la responsabilidad rectora de Alava la asume íntegramente el Partido Nacional. Yo estoy un poco más allá de la chismografía localista que ha podido saciarse anchamente en este pequeño lapso de silencio, devorando quizás esperanzas quiméricas, residuos últimos de intentos caciquiles y todo lo que no sea trabajar por Alava, por su reconstrucción, por su saneamiento moral y material, por hacer en ella y de ella la España a quien tienen derecho nuestros muertos inolvidables y nuestros combatientes heroicos, me tiene sin cuidado y no me quita un minuto de sueño.

Gobierno Militar de Alava

El Alférez de Complemento don Manuel Jiménez Acedo, se presentará en este Centro para un asunto que le interesa.

Vitoria, 6 de abril de 1938. Segundo Año Triunfal.

El Sargento de Artillería don Jorge Sancho Bassa, se presentará en este Centro para un asunto que le interesa.

Vitoria, 8 de abril de 1938. Segundo Año Triunfal.

El Sargento retirado Rafael Prado Antigüedad se presentará en este Centro para un asunto que le interesa.

Vitoria, 9 de abril de 1938. Segundo Año Triunfal.

Lotería Pro Combatientes. - Sevilla

Sorteo 21 abril

ULTIMO y EXTRAORDINARIO

Primer premio, 1.000.000 pesetas

Segundo premio, 500.000

Tercer premio, 200.000

Cuarto premio, 100.000

Precio del décimo 25 pesetas.

Librería Linacero

Retratos del Generalísimo Franco Legislación del Nuevo Estado. "Administración de Justicia", por don José Ponce de León. Banderas, material de Escuelas, depósitos de libros de Bruño y F. T. D.

Misales, Breviarios, libros litúrgicos, Obras Religiosas, Jurídicas, Ciencias, Artes y Oficios. Encargos de libros nacionales y extranjeros.

LIBRERÍA LINACERO. Vitoria.

AQUARIO

BAR VITORIA

No me parece oportuno darles a ustedes los nombres de los Diputados; esta tarde se reunirán conmigo y mañana los verán ustedes a las doce del mediodía, en la toma de posesión.

Me ha invitado —siguió diciendo el señor Esparza— el Ayuntamiento de Aramayona, a la función religiosa de acción de gracias, que se celebrará en aquella localidad el próximo día 21 del actual, con motivo de la fecha del primer aniversario de la liberación del Valle por las tropas de Franco.

El señor Esparza ha prometido su asistencia a los actos, estando al Ayuntamiento muy agradecido.

Aviso importante

Se suplica a toda persona que cedió máquina de coser para los talleres de Intendencia se pase por el taller, Plaza de la Provincia n.º 2, presentando el correspondiente recibo, antes del día 15 de los corrientes.

Horas: de 9 a 13.

Programas de las emisiones que dará mañana R. R. 6

EMISION DE LA MAÑANA

9.—Apertura. Primer Boletín Informativo.

10.—Himnos y cierre.

EMISION DE SOBREMESA

13.—Apertura. Segundo Boletín Informativo.

13.30.—Música variada.

13.45.—Tercer Boletín Informativo.

14.15.—Música de concierto.

14.30.—Retransmisión de Radio Nacional.

15.—Himnos y cierre.

EMISION DE LA TARDE

18.—Emisión de música variada dedicada a los heridos y enfermos hospitalizados en esta capital.

19.—Himnos y cierre.

EMISION DE LA NOCHE

21.—Apertura. Música.

21.15.—Conferencia sobre «La Semana Santa en España» por don Jesús Fz. Ogueta.

21.40.—Indicador Litúrgico. Cuarto Boletín Informativo.

21.45.—Música variada.

22.30.—Retransmisión de Radio Nacional.

23.30.—Música.

24.—Himnos y cierre.

Señora

Si quiere ahorrar dinero en hechuras, puede hacerlo comprando los patrones a medida y con derecho a prueba que los vende la Academia de Corte Ciarreta, con los últimos adelantos de la temporada.

Fueros, 8, tercero.

Zapatillas paño

Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abrigo

Hipólito e Hijos

Los que más barato venden Portal del Rey, 21.—Correra, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

Dr. Parra Solache

OCULISTA Florida, 24.—Teléfono 1735 VITORIA

OPTICA MEDICA Dato, 33.—Teléfono 1753 VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas

Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lunas.

Notas deportivas

Mañana el gran acontecimiento futbolístico. - El stadium de Mendizorroza registrará la mayor entrada de la temporada

Ya hemos hablado largo y tendido durante toda la semana del gran partido que mañana se jugará en Mendizorroza entre los dos equipos favoritos del torneo; pero como algo hay que decir hoy vispera del encuentro "machacaremos" sobre lo mismo.

Que mañana, a las cuatro de la tarde, empieza el encuentro. Que, como todos los de la competición, es a beneficio de Frenes y Hospitales.

Que por la mañana, y al objeto de evitar aglomeraciones de última hora, habrá dos taquillas abiertas. ¡No dormirse!

Que pidan entradas hasta de Cáceres. ¡Si tendrá interés el partido!

Comentarios locales

Al cesar un negocio

Nuestro convecino don Donato Araujo ha dado fin a sus actividades comerciales, de organización e industriales, y el céntrico local que en la calle de Damián ocupaba su droguería, se habilita actualmente para trasladar a él la "Librería Cervantes", lo que, para orgullo de la cultura alavesa y vitoriana, prueba el auge de este negocio, que, instalada hace año y medio, "se ahoga" en su primitivo sitio y requiere expansión más amplia para su adecuado desenvolvimiento.

La desaparición de la veterana droguería del buen amigo señor Araujo, trae a la memoria el recuerdo de otras dos casas antiquísimas que también dejaron de existir en un breve periodo de los últimos meses: la librería de Larrañaga y la confitería de Salazar.

La firma del señor Araujo estaba muy bien situada en el mundo mercantil, por el carácter de inventor, introductor, reformador de productos y lo surtido de escaparates, estanterías y almacenes, destacando, en su comercio, los artículos que el mismo dueño creaba para el mercado, como el "Polvo Regenerador" para aumentar la puesta de huevos de las aves.

La librería de Larrañaga, fundada ya hará un siglo, por don Bernardino Martínez de Robles, abuelo materno de nuestro actual convecino don Julián Pedrero y Martínez de Robles, fué uno de los recios puntales de la sólida ilustración de nuestros antepasados en los tiempos en que a la capital de Alava se designaba con el magnífico nombre de "La Atenas del Norte".

Y la confitería de don Gabino Salazar contribuyó, de modo poderoso, a la fama de los dulces

de Vitoria, que, con las sillas de nuestros toreros y los muebles de nuestros ebanistas, dieron realce y prez a la capital de Alava. De casa de Salazar eran los famosos "caramelos de café", así llamados los que ahora, en otras plazas, son conocidos por "pastillas de café y leche"; y en los tiempos pasados era raro el que el elemento joven, al dirigirse a la Florida no hiciera un alto en la castiza tienda para proveerse de lo que tan de su agrado resultaba.

Así como en otras ramas de la producción nos vamos dejando pisar el terreno, indebidamente, por localidades audaces, activas y afortunadas, en esta de los caramelos de café ocurrió lo propio; y lo que aquí se desenvolvía en esfera modesta, pero enmarcada en verdadera exquisitez, es ahora, no a muchos kilómetros de distancia, base de industrias florecientes que se extienden por toda España. Una dejadez y una lástima para Vitoria.

Al traer a las planas del periódico estos recuerdos del tiempo viejo, deseo a mi amigo don Donato Araujo que por muchos años disfrute de su bien ganado reposo.

Un pobre diablo

Rebañeros

A precio de tasa se compran toda clase de lanas lavadas y sucias en el Almacén de Lanas y Piel de

RAMIRO GOMEZ

Cercas Bajas, 3. Telf. 1135 VITORIA

Marmolista

Se precisa bien impuesto en colocación de enchapados, suelos y escaleras de mármol.

Mármoles del Norte. Pamplona.

Cafés tostados LA BRASILEÑA

LUIS PANGUA

Especialidad en toda clase de bocadillos

Florida, esquina Arca

Pañería Bazar Sastrería Casa Ibarra

Exposiciones: Plaza del General Loma, número 1

Despachos: Plaza de la Virgen Blanca, 6 Plaza de España, 29

MADERAS Rafael Retana

VITORIA Teléfono 1934

Gobierno Civil de la Provincia de Alava

"Día del Plato Unico" y "Día sin Postre"

AVISO AL VECINDARIO

El próximo lunes día 11 del corriente, es el día señalado por esta Junta para hacer entrega de las aportaciones del «Día del Plato Unico» y «Día sin Postre» correspondientes a las fechas: 28 y 31 de marzo, 4 y 7 del presente mes.

Todos los vecinos de esta Capital, dando una vez más prueba de su patriotismo, contribuirán con sus aportaciones a tan humanitaria obra.

Se ruega a los señores aportantes, acudan a las oficinas del Sector a que corresponde su domicilio, con las hojas de sus talonarios debidamente anotados y con la cantidad justa que han de entregar, a fin de evitar las molestias y retrasos consiguientes.

A partir de esta fecha, las horas que permanecerán abiertas las oficinas o mesas de recaudación en los Sectores respectivos, serán: por la mañana de DIEZ a UNA y por la tarde de CUATRO a SIETE.

Vitoria, 8 de abril de 1938. (II Año Triunfal).

Roberto Santamaría

Abogado.- Gestor Administrativo

Certificaciones Penales, 9,50 ptas. Ultimas Voluntades, 10 pesetas Planos, 10 ptas. Urgentemente.

Reembolso.— Gestiones todos Ministerios.— Expedientes.

APARTADO 61. — VITORIA. Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º Suenales en Santander y Bilbao

Despacho en Burgos: Vega, 27.

Policarpo Palacios

Almacén de Ultramarinos

Teléfono 1421

Venta de

Cañac Tradicionalista y Cañac Requeté

Si mejor saben, LAGARTO

Excelentísimo Ayuntamiento de la Ciudad de Vitoria

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento la construcción del trozo de colector Este comprendido entre las calles de La Libertad a carretera de Betoño, se anuncia la subasta que tendrá lugar el día 20 del próximo mes de abril a las doce y media de la mañana, bajo la presidencia del señor Alcalde.

La Memoria, planos, presupuestos de la obra y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Dirección de Obras de este Ayuntamiento a disposición de cuantos quisiesen examinarlos.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, en el que se hará constar la indicación "Proposición para optar a la subasta de construcción de colectores de la Ciudad de Vitoria", reintegrándose con un timbre provincial de una peseta, otro municipal de veinticinco céntimos, acompañando la cédula personal, recibo de la contribución industrial, certificado de la Asociación Sindical de Contratistas de Obras Públicas y resguardo que acredite haber depositado en Tesorería Municipal en concepto de fianza provisional la cantidad que se fija en el pliego de condiciones.

Vitoria, 30 de marzo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Alcalde, R. SANTAOLALLA.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. de Alava

Orden la Jefatura Nacional del Movimiento

Con objeto de evitar incidentes, consciente o inconscientemente provocados, pero que en todo caso pueden perturbar la buena armonía de la retaguardia, se pone en conocimiento de todos los afiliados a la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., que los únicos gritos que deben darse en concentraciones, manifestaciones, desfiles, etcétera, son estos: "FRANCO, FRANCO, FRANCO", "ARRIBA ESPAÑA", "VIVA ESPAÑA" y "ESPAÑA UNA, GRANDE Y LIBRE".

Cualesquiera otros —en relación con el Movimiento— serán considerados como lanzados con propósito de perturbación y adecuadamente sancionados por las autoridades del partido y del Estado.

Lo que pongo en conocimiento de todas las Jeraquias del Movimiento para general y estricto cumplimiento.

Vitoria, 4 de abril de 1938.—II Año Triunfal.—El Secretario Provincial, RAMON CASTAÑO ALONSO.

V.º B.º.—El Jefe Provincial, JOSE MARIA DE ELIZAGARATE.

AUXILIO SOCIAL

El emblema de mañana

El emblema que mañana prenderá en vuestra solapa la cuestión de «Auxilio Social» está cargado de simbolismo patriótico.

La materia se eleva y dignifica cuando se le da un contenido emotivo y sentimental.

El emblema que mañana adornará vuestro pecho es una carabela—viento en la vela y seguridad en el timón—a la vez impulso y sentido.

Una carabela marca una dirección en el mar uniforme, un sentido en la extensión de innumerales caminos.

Y además la mueve el aire con empuje incorporado, como el del espíritu.

Sentido e impulso ha sido España cuando en dos coyunturas —1492 y 1936—la Historia ha tocado sus fibras.

Con sentido e impulso se orientó cuando en salto elástico descubrió América y abrió espacio nuevo a la cultura cristiana, y lo mismo se ha orientado ahora para abrir una nueva era gloriosa cuando el marxismo enemigo se hizo más amenazante.

Una carabela es también para nosotros recuerdo de las de Colón y Elcano que trazaron caminos atlánticos desde nuestro punto de partida de Finis Terrae.

Una diminuta carabela simbólica y memorable es el emblema que mañana reparte la cuestión "Auxilio Social".

Y en sus velas grabado, al lado de la huella del viento va el signo de la Falange.

En la vela más alta, el Yugo y las Flechas. El Yugo unifica la aspiración de ascenso de las cinco flechas y les da, como el arco, tensión y apoyo.

En la vela más baja igual que el antiguo mascarón de proa donde rompían las olas y llegaban las sales marinas, va el emblema—hermandad y amor—de "Auxilio Social".

El emblema de "Auxilio Social" tiene un puesto en la proa que hiende el mar entre las salpicaduras de la marcha.

"Auxilio Social" se abre a la realidad penosa y lamentable pa-

Organizaciones Juveniles

Se recuerda a todos los padres, cuyos hijos no pertenecen a las Organizaciones Juveniles de F. E. T. y de las J. O. N.-S., la prohibición absoluta que tienen éstos de vestir camisa azul o boina roja.

Vitoria, abril de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado Provincial.

V.º B.º.—José María de Elizagarate.

Saludo a Franco. Arriba España.

Organizaciones Juveniles de la Sección Femenina

Todas las afiliadas a estas Organizaciones Juveniles, deberán acudir al retiro que se celebrará el lunes, martes y miércoles Santos en nuestro domicilio, Zapatería, 75, a las ocho de la noche. Dicho retiro será dirigido por el Pbro. don Juan José Pérez Ormazábal y terminará el jueves Santo en la Parroquia de San Pedro, con una Comunión General.

Vitoria, 9 de abril de 1938. Segundo Año Triunfal.—La Delegada Local, María Ester Vela Lascó.

Oficina Técnica Jurídica

VITORIA: Prado, núm. 6, 2.º

Apartado 51. Teléfono 2054.

BURGOS: Sanz Pastor, 18, 1.º

Apartado 92. Teléfono 1463

Certificaciones Penales. Ultimas voluntades, etc. Gestiones en todos los Ministerios, etc.

Dr. MARISCAL

Especialista

Oídos - Nariz - Garganta

Dato, 24 - 2.º dcha.

Colitis crónica.— Hemorroides.— Varices.— Enfermedades del aparato respiratorio (Asma, Tuberculosis y Bronquitis crónicas. Abscesos pulmonares).

HIPERTROFIA DE LA PROSTATA

PROSTATITIS

Curación radical sin dolor ni operación. Terapéutica endobronquial. Electrotarapia. — Fisioterapia. Rayos X.

MEDICO ANGEL DE GARAYBAL

Florida, 17. Vitoria. Teléfono, 1617.

Ricardo S. de Santamaría

Procurador de los Tribunales, Banco Hipotecario de España.—Los Previsores del Porvenir.

Oficina: P. Provincia, 11 VITORIA.

VITORIA, 30 de marzo de 1938.

Segundo Año Triunfal.—El Alcalde, R. SANTAOLALLA.

Vitoria, 30 de marzo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Alcalde, R. SANTAOLALLA.

Ministerio de Cultura 2010

La reorganización del Ministerio de Agricultura

Se restablecen los Servicios Nacionales de Agricultura, Ganadería, Montes, Caza y Pesca Fluvial, Reforma Económica y Social de la tierra

Se introduce la Inspección de Calidad de la Exposición Agrícola

Con fecha del día 6 de los corrientes publica el "Boletín Oficial" del Estado el Decreto siguiente, que damos íntegro por su interés para nuestra provincia. La ley de 30 de enero último, reorganizando los Servicios Nacionales de la Administración del Estado, inicia un nuevo período de la realización de la obra del Gobierno, que al inspirarse en los fundamentales principios del Nacional-Sindicalismo requiere un mecanismo administrativo, ágil y eficaz que encauce exactamente esa obra del Gobierno. Por ello, y sin perjuicio de la adaptación paulatina de los Servicios, Organismos y Funciones, que la realidad precise, a propuesta del Ministro de Agricultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros;

DISPONGO:

Artículo 1.º El Ministerio de Agricultura comprende una Subsecretaría y los Servicios Nacionales de: Agricultura, Ganadería, Montes, Caza y Pesca Fluvial, Reforma Económica y Social de la Tierra.

Artículo 2.º La Subsecretaría ejercerá las funciones que le son propias y aquellas que por Delegación le fueron conferidas. En directa subordinación con la Subsecretaría quedan adscritos los Servicios de Oficialía Mayor, Contabilidad, Habilitación y Pagaduría, Registro General, Archivo, Biblioteca, Asesoría Jurídica, Personal y Asuntos generales.

También dependerá directamente de la Subsecretaría: Cámaras y Asociaciones Agrícolas, Enlace con el Servicio Nacional de Prensa y Propaganda, Coordinación Estadística y Economía Rural, Servicio Nacional del Trigo, y la Comisión Mixta Arbitral Agrícola.

Artículo 3.º El Servicio Nacional de Agricultura tendrá a su cargo: Estadística e Informaciones Agrícolas, Investigación y Experimentación Agronómica, Divulgación Técnica Agrícola, Servicios Agronómicos Generales, Consejo Superior Agronómico, Inspección de Frutas Agrícolas, Inspección sanitaria y de calidad de la Exportación Agrícola, Fitopatología y Plagas del Campo, Instituto Nacional del Vino, Instituto de Fomento del Cultivo Algodonero, Comité Nacional de Plantas Medicinales y los demás Servicios Ejecutivos, Ordenadores y Reguladores de la producción Agrícola que se creen.

Artículo 4.º Al Servicio Nacional de Ganadería corresponden: Estadística e Informaciones Ganaderas, Investigación y Experimentación Veterinaria, Enseñanza y Divulgación Ganaderas, Consejo Superior Pecuario, Servicios Ejecutivos de Ordenación y Regulación de productos ganaderos, pequeñas Industrias Ganaderas, Inspección de alimentos de origen animal, Higiene y Sanidad Veterinaria.

Artículo 5.º El Servicio Nacional de Montes tendrá a su cargo: Estadísticas e Informaciones Forestales, Investigaciones y Experimentaciones forestales, Enseñanza

Artículo 6.º El Servicio Nacional de Reforma Económica y Social de la Tierra tendrá a su cargo: Divulgación Forestal, Servicios Generales y Defensa de la Propiedad Forestal, Consejo Superior Forestal, Servicios Ejecutivos de Ordenación y Regulación que se organicen en cualquier rama de la producción Forestal, Patrimonio Forestal Nacional, Repoblaciones y Trabajos Hidrológico-Forestales, Aprovechamientos controlados y Explotación Técnica Industrializada, Pesca Fluvial y Caza.

Artículo 7.º Queda facultado el Ministro de Agricultura para ordenar y modificar las funciones que correspondan a los Servicios que por este Decreto se asignan a su Departamento, en cuanto así lo exijan las necesidades y adaptación definitiva de los mismos.

Artículo 8.º Quedan en vigor, mientras no se opongan al presente Decreto, aquellas disposiciones de carácter orgánico que afectan al régimen administrativo del Ministerio de Agricultura.

Dado en Burgos, a seis de abril de 1938, Segundo Año Triunfal.—Francisco Franco. Ministro de Agricultura, Raimundo Fernández Cuesta.

El rumor del griterío de la alameda muchedumbre, percíbase cada vez más cerca. Es Jesús, que llega, y el pueblo le aclama. Está ya próximo; se acerca; ya pasa. Vedle; todo humildad, complacencia y majestad. Va triunfante, rodeado de la multitud que, palmas y ramos en alto, le aclama sin cesar. Ese es Jesús; el que quiere redimir al mundo; el que viene en nombre del Señor. Vivas y aclamaciones, vítores y aplausos, ¡Hosanna, Hosanna!, resuena sin cesar. Unos, sobre el suelo tienden las capras, en homenaje al que es aclamado Rey de Israel. Otros, a El se acercan, y se estrujan para poder verlo a placer, y contemplarlo a su sabor...

Por entre la muchedumbre, las mujeres pugnan por abrirse paso, a fin de aproximarse a sus hijos a Aquel que predica las verdades eternas y promete la recompensa en la otra vida, para aquellos que en esta saben guardar sus divinos preceptos... Quiéran poner a sus pequeños al amparo de las vestiduras del Maestro. Quiéran que los vea, que les acaricie. El, que dice amarlos tanto...

Los voladizos de las casas, engalanados con vistosas colgaduras rebosan, no siendo capaces a contener tanta gente como a ellos quiere asomarse para ver al Hijo del Altísimo, para aclamarlo, para vitorearlo, hasta enronquecer. Indudablemente es El; el descendiente de David, el Hijo de María, custodiado y amado del humildísimo carpintero José. Así lo ha probado con su vida ejemplar de Maestro de la verdad; así lo predicaban sus doctrinas, su ejemplo; así lo atestiguan el sinnúmero de milagros, que en bien de la humanidad ha hecho.

No quiere más amigos que los pobres, más hermanos que los limpios de corazón, más discípulos que los que lo dejan todo por seguirle. Este, este es el Hijo de Dios. ¡Hosanna filii David! ¡Benedictus qui venit in nomine Domini! Tranquilo, humilde, reposado, recibe Jesús del pueblo los transportes de júbilo. Montado sobre un asno, animal acostumbrado al yugo, y rodeado de los discípulos, a todos atiende, a todos agradece los obsequios, a todos bendice. En su corazón, los triunfos no

hacen la mella que en los corazones de los hombres hace; como ellos, no se ensoberbecen. Pero este pueblo, que en estos momentos enloquece de entusiasmos; que a Dios confiesa con fe tanta; que para demostrar la alegría que le embarga ¡de qué sería capaz con aquel que desentorinando de la aclamación general, disintiendo del ebrio ambiente, se atreviera a contrariar esa corriente unánime; con aquel osado que profiriese un solo grito, ejecutara un ligero ademán de protesta? A tal ¿no se le calificaría de loco rematado? ¡No recibiría en el acto el merecido castigo a su osadía? Pues qué ¡acaso no es este el pueblo fiel?... Y este pueblo que ahora a Jesús recibe con alegría y entusiasmos tantos ¡será más tarde capaz de pedir para El una afrentosa muerte, un cruel calvario? ¡Había, ese mismo pueblo, de postergar el Maestro a Barrabás?... ¡Esa es la humana constancia! ¡Así en la tierra saben apreciar se bondades y sacrificios! Tal vez, en esto pensaba Jesús, sabedor como era de los desengaños, angustias, congojas y afrentosa muerte que le estaban reservados.

¡Ah! Es que en este mundo todo es apariencias, y muy contado es lo que prevalece. Y el que quiera obtener el premio que a sus méritos se ha prometido, el que aspire a la verdadera palma, preciso será que eleve su mirada allí... muy alto... a donde no puedan llegar las miserias de la tierra; donde saben apreciarse bondades y sacrificios. El de la Pintorería.

(1) Mi primer artículo apareció en "Heraldo Alavés" el año 1900, con otra firma.

Suponemos que no se olvidará hacer tarea análoga en otros sitios céntricos que la requieren, como un largo trecho de la de San Prudencio, entre el frontón y la calle de San Antonio, y el de la calle de Postas de que tenemos hablado inmediatamente a la estación de servicio de los autos de línea. Sin olvidar un repaso al graderío de la escalinata que desde el arranque del Portal del Rey conduce hacia la calle de Olagübel, —antiguo Resbaladero,— pues tiene losas sueltas, o al menos tenía hace unos días. La ciudad debe estar siempre preciosa, como cumple a su fama y a la nuestra.

ZADORRA.

Artículo 9.º El Servicio Nacional de Pesca Fluvial tendrá a su cargo: Estadística e Informaciones de Pesca Fluvial, Investigación y Experimentación de Pesca Fluvial, Enseñanza y Divulgación de Pesca Fluvial, Consejo Superior de Pesca Fluvial, Inspección y Control de Pesca Fluvial, Servicios Ejecutivos de Pesca Fluvial, que se creen.

Artículo 10.º El Servicio Nacional de Pesca Fluvial tendrá a su cargo: Estadística e Informaciones de Pesca Fluvial, Investigación y Experimentación de Pesca Fluvial, Enseñanza y Divulgación de Pesca Fluvial, Consejo Superior de Pesca Fluvial, Inspección y Control de Pesca Fluvial, Servicios Ejecutivos de Pesca Fluvial, que se creen.

Artículo 11.º El Servicio Nacional de Pesca Fluvial tendrá a su cargo: Estadística e Informaciones de Pesca Fluvial, Investigación y Experimentación de Pesca Fluvial, Enseñanza y Divulgación de Pesca Fluvial, Consejo Superior de Pesca Fluvial, Inspección y Control de Pesca Fluvial, Servicios Ejecutivos de Pesca Fluvial, que se creen.

Palmas y ramos

El rumor del griterío de la alameda muchedumbre, percíbase cada vez más cerca. Es Jesús, que llega, y el pueblo le aclama. Está ya próximo; se acerca; ya pasa. Vedle; todo humildad, complacencia y majestad. Va triunfante, rodeado de la multitud que, palmas y ramos en alto, le aclama sin cesar. Ese es Jesús; el que quiere redimir al mundo; el que viene en nombre del Señor. Vivas y aclamaciones, vítores y aplausos, ¡Hosanna, Hosanna!, resuena sin cesar. Unos, sobre el suelo tienden las capras, en homenaje al que es aclamado Rey de Israel. Otros, a El se acercan, y se estrujan para poder verlo a placer, y contemplarlo a su sabor...

Por entre la muchedumbre, las mujeres pugnan por abrirse paso, a fin de aproximarse a sus hijos a Aquel que predica las verdades eternas y promete la recompensa en la otra vida, para aquellos que en esta saben guardar sus divinos preceptos... Quiéran poner a sus pequeños al amparo de las vestiduras del Maestro. Quiéran que los vea, que les acaricie. El, que dice amarlos tanto...

Los voladizos de las casas, engalanados con vistosas colgaduras rebosan, no siendo capaces a contener tanta gente como a ellos quiere asomarse para ver al Hijo del Altísimo, para aclamarlo, para vitorearlo, hasta enronquecer. Indudablemente es El; el descendiente de David, el Hijo de María, custodiado y amado del humildísimo carpintero José. Así lo ha probado con su vida ejemplar de Maestro de la verdad; así lo predicaban sus doctrinas, su ejemplo; así lo atestiguan el sinnúmero de milagros, que en bien de la humanidad ha hecho.

No quiere más amigos que los pobres, más hermanos que los limpios de corazón, más discípulos que los que lo dejan todo por seguirle. Este, este es el Hijo de Dios. ¡Hosanna filii David! ¡Benedictus qui venit in nomine Domini! Tranquilo, humilde, reposado, recibe Jesús del pueblo los transportes de júbilo. Montado sobre un asno, animal acostumbrado al yugo, y rodeado de los discípulos, a todos atiende, a todos agradece los obsequios, a todos bendice. En su corazón, los triunfos no

hacen la mella que en los corazones de los hombres hace; como ellos, no se ensoberbecen. Pero este pueblo, que en estos momentos enloquece de entusiasmos; que a Dios confiesa con fe tanta; que para demostrar la alegría que le embarga ¡de qué sería capaz con aquel que desentorinando de la aclamación general, disintiendo del ebrio ambiente, se atreviera a contrariar esa corriente unánime; con aquel osado que profiriese un solo grito, ejecutara un ligero ademán de protesta? A tal ¿no se le calificaría de loco rematado? ¡No recibiría en el acto el merecido castigo a su osadía? Pues qué ¡acaso no es este el pueblo fiel?... Y este pueblo que ahora a Jesús recibe con alegría y entusiasmos tantos ¡será más tarde capaz de pedir para El una afrentosa muerte, un cruel calvario? ¡Había, ese mismo pueblo, de postergar el Maestro a Barrabás?... ¡Esa es la humana constancia! ¡Así en la tierra saben apreciar se bondades y sacrificios! Tal vez, en esto pensaba Jesús, sabedor como era de los desengaños, angustias, congojas y afrentosa muerte que le estaban reservados.

¡Ah! Es que en este mundo todo es apariencias, y muy contado es lo que prevalece. Y el que quiera obtener el premio que a sus méritos se ha prometido, el que aspire a la verdadera palma, preciso será que eleve su mirada allí... muy alto... a donde no puedan llegar las miserias de la tierra; donde saben apreciarse bondades y sacrificios. El de la Pintorería.

(1) Mi primer artículo apareció en "Heraldo Alavés" el año 1900, con otra firma.

Suponemos que no se olvidará hacer tarea análoga en otros sitios céntricos que la requieren, como un largo trecho de la de San Prudencio, entre el frontón y la calle de San Antonio, y el de la calle de Postas de que tenemos hablado inmediatamente a la estación de servicio de los autos de línea. Sin olvidar un repaso al graderío de la escalinata que desde el arranque del Portal del Rey conduce hacia la calle de Olagübel, —antiguo Resbaladero,— pues tiene losas sueltas, o al menos tenía hace unos días. La ciudad debe estar siempre preciosa, como cumple a su fama y a la nuestra.

ZADORRA.

En Logroño no hay obreros parados

Logroño.—Antes del glorioso Movimiento el paro obrero en Logroño adquirió tales proporciones, que siendo imposible atenderlo por los elementos oficiales, se abrió una suscripción permanente para remediar en lo posible las necesidades de los numerosos parados. Hoy, en la nueva España, el problema puede darse por terminado en Logroño, y buena prueba de ello es que la Junta administradora de la suscripción pro paro forzoso ha resuelto anular los compromisos de los suscriptores y dar por terminada la suscripción. Los parados son tan pocos hoy en Logroño, que no es necesario el funcionamiento de la Junta.

J. Ignacio Jiménez. Habilidad de Clases Pasivas. Se encarga del cobro de pensiones en Hacienda. San Antonio, 39, 2.º drcha. VITORIA.

COMPRO máquina de escribir. Informes en esta Administración. COMPRO: Armario nevera en buen estado y voltímetro para radio. Informes en esta Administración. COLEGIO DE SORDOMUDOS Matrícula e informes: Estación, 23, 2.º, Miranda de Ebro. CEDO despacho salón, con dos dormitorios independientes, baño, teléfono y servicio. — Manuel Iradier, 34, 2.º derecha. VENDO "Citroen" cuatro cilindros, siete plazas, garantizado. Garage Arrázola, Oñate (Guipúzcoa).

SE NECESITAN CHICOS mayores de catorce años para vender periódicos durante el día o solamente a la noche. En Librería Cervantes, Dato, 32. ESTILOGRAFICAS. Compra usadas, rotas, cambia y arregla. Sanatorio Estilográfico. San Francisco, 22. VACANTE DE PASTOR. Se halla vacante la ganadería del pueblo de Aberásturi; infill presentarse sin buenas referencias.

SE VENDE un piso de nueva construcción, bien situado y desahogado. Informarán, Constitución, 3, cuarto, derecha. ESPLENDIDA radio, marca "Philis", de 5 lámparas, vendo por ausentarme. Prado, 33, Vitoria.

URQUIOLA OCULISTA. Calle DATO, 8, 1.º, dcha. AZPIAZU HNOS. MUEBLES DECORACION. Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería. SAN PRUDENCIO, 23 y 25 VITORIA.

URQUIOLA OCULISTA. Calle DATO, 8, 1.º, dcha.

URQUIOLA OCULISTA. Calle DATO, 8, 1.º, dcha.

URQUIOLA OCULISTA. Calle DATO, 8, 1.º, dcha.

URQUIOLA OCULISTA. Calle DATO, 8, 1.º, dcha.

De los actos de ayer tarde en el Hospicio. Se reanuda la tradicional visita del Ayuntamiento. - Solemne momento de ser izada la Bandera en el patio de la Casa. - Palabras del vocal de la Junta señor Ortiz y del Alcalde

Nuestro Ayuntamiento restauró una hermosa tradición: la de visitar el Hospicio. Ya el siglo pasado lo hacía, pero allá por los años de 1852 se dejó de hacerlo. Hoy, gracias a la persona de su dignísimo Alcalde, señor Santalalla, el Ayuntamiento vitoriano ha vuelto a reanudar esta práctica y costumbre tradicional casi olvidada de nuestros conventos.

En Corporación, y bajo mazas, Alcalde y concejales en pleno, salieron sobre las cinco y media de la tarde de ayer de la Casa Consistorial para trasladarse al Hospicio.

En la Santa Casa eran esperados por la Real Junta Diputación de Pobres y por el Director Médico, doctor Mendizábal, así como por la Reverenda Comunidad de Hijas de la Caridad, a cuyo benemérito cuidado se halla esta honorable institución vitoriana por excelencia, y los Reverendos capellanes. Vocales de la Real Junta, alcalde y concejales, recorrieron todos los pabellones de la Casa, pudiendo apreciar los visitantes la limpieza, cuidado y esmero que reina en todos los servicios así como lo bien atendidas que se hallan todas las necesidades, tanto de índole espiritual como de material.

Por ser día de Ayuno, la Real Junta Diputación de Pobres, obsequió a la Corporación Municipal con un refresco y cigarros. Después de visitar todas las dependencias e instalaciones de la Casa, Junta y Autoridades se trasladaron al patio del establecimiento donde había de tener lugar el solemne acto de izarla la gloriosa enseña nacional, en un alto mástil, colocado al efecto. Los asilados, niños y ancianos que se encontraban en el patio, al percibirse de la presencia del Ayuntamiento y de la Junta prorumpieron en cálidos aplausos y vítores.

Se procedió, primeramente a la bendición de la Bandera de España que ha de ser solemne izada. Revestido de capa pluvial el capellán Mayordomo, don Víctor Guillerna a quien acompañaban los otros dos capellanes de la Casa, don Luis Vélez de Mendizábal y don Román Martínez de San Vicente, bendijo la gloriosa enseña de la Patria, siendo seguidamente izada en el edificio a los acordes del Himno Nacional ejecutado por la Banda Municipal y por el canto de los niños acogidos.

El Vocal de la Real Junta Diputación de Pobres, don Pedro Ortiz, en nombre de la misma dirigió un cariñoso saludo al Ayuntamiento por haber tenido la dignación de visitar oficial y corporativamente la Casa. Exaltó la figura de las beneméritas Hijas de la Caridad, que en este remanso de paz, ejercen la virtud sacrosanta de la Caridad para con los desvalidos, y terminó con un hermoso canto a la bandera, explicando en bellos párrafos lo que la enseña Patria ha

Relación de telegramas desconocidos, en el día de hoy: Para Luisa León, Particular Zulaica, 3, primero. Para Nieves Oyón, Zapatería, 15, 3.º. Vitoria 9 de abril de 1938. II Año Triunfal.—El Jefe de Servicio.

URQUIOLA OCULISTA. Calle DATO, 8, 1.º, dcha. AZPIAZU HNOS. MUEBLES DECORACION. Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería. SAN PRUDENCIO, 23 y 25 VITORIA.

URQUIOLA OCULISTA. Calle DATO, 8, 1.º, dcha.

URQUIOLA OCULISTA. Calle DATO, 8, 1.º, dcha.

URQUIOLA OCULISTA. Calle DATO, 8, 1.º, dcha.

URQUIOLA OCULISTA. Calle DATO, 8, 1.º, dcha.

de significar, concluyendo con vivas a Cristo Rey y a España. El alcalde, señor Santalalla, contestó, en breves y atinadas frases al señor Ortiz, teniendo palabras de elogio para esta institución modelo que es el Hospicio vitoriano, y para todos los que en ella colaboran: Hermanas de la Caridad, Junta, Director Médico, Capellanes, etc.

Hace resaltar el alto significado que tiene la ceremonia de izar y arriar la Bandera de España y termina con vivas al Caudillo, a Cristo Rey y a España. Seguidamente los niños ejecutaron los Himnos de Oriamendi y de la Falange, siendo despedidas Junta, alcalde y concejales con cariñosas muestras de afecto por parte de los asilados.

En la mañana de ayer los acogidos a este benéfico establecimiento terminaron los Santos Ejercicios, cumpliendo con el precepto Pascual de la Comunión, por cuyo motivo les fué servida a mediodía una comida extraordinaria.

En Barcelona, sin luz. Londres.—Según comunican de Barcelona, se ha anunciado ya oficialmente que la ciudad queda sin energía eléctrica a consecuencia de la guerra. Con este motivo la alarma ha sido grande en la ciudad y se han tenido que tomar precauciones para evitar disturbios, que sin embargo, se han

DR. LORENTE BUESA OCULISTA. Postas, 25, principal, izda. VITORIA.

COMPRAS, VENTAS Y REPARACIONES. CASA SERVANDO. TELEF. 1748. SAN PRUDENCIO, 17. VITORIA.

Registro civil. Datos facilitados en el día de hoy por el Juzgado Municipal: Nacimientos: Celia Olave y Zabaleta, hija de Joaquín y de Simona, Herrán, 15, 2.º. Teodoro Santo Tomás y García, hijo de José y de Valeriana, Zapatería, 98, 3.º. Defunciones: María Victoria Fz. Betoño y Aguirre, de 4 años, pueblo de Ascarza. María Cruz Saenz de Urturi y Echeverría, de 70 años, viuda, Aldave, 19. Matrimonios: Isidro Javier Ramos y López Vadillo con Pilar Patrocinio Rivera Izquierdo, solteros.

URQUIOLA OCULISTA. Calle DATO, 8, 1.º, dcha. AZPIAZU HNOS. MUEBLES DECORACION. Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería. SAN PRUDENCIO, 23 y 25 VITORIA.

URQUIOLA OCULISTA. Calle DATO, 8, 1.º, dcha.

URQUIOLA OCULISTA. Calle DATO, 8, 1.º, dcha.

URQUIOLA OCULISTA. Calle DATO, 8, 1.º, dcha.

URQUIOLA OCULISTA. Calle DATO, 8, 1.º, dcha.

En Barcelona han anunciado oficialmente que se quedan sin luz

Londres.—Según comunican de Barcelona, se ha anunciado ya oficialmente que la ciudad queda sin energía eléctrica a consecuencia de la guerra. Con este motivo la alarma ha sido grande en la ciudad y se han tenido que tomar precauciones para evitar disturbios, que sin embargo, se han

Recordamos a nuestros colaboradores espontáneos, que este periódico, no admite para su publicación trabajo alguno que no venga avalado con el sello o firma de entidad o persona particular que nos lo dirige.

Delegación de Orden Público de la Provincia de Alava. Relación de los salvoconductos que se hallan depositados en la Comisaría de Investigación y Vigilancia de esta Plaza, a nombre de los interesados siguientes: Don Francisco de Inés Pons. Vitoria, 9 de abril de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Orden Público.

Retuerto y Rodríguez. Oculista de la Beneficencia Municipal. POSTAS, 30, 2.º.

ONA MEDICO-DENTISTA. Consulta de 10 a 1. INDEPENDENCIA, 8, 3.º. (frente a Plaza de Abastos).

"Últimas ediciones litúrgicas de la Casa Duset". (Breviarios, Misales, Diurnos, etc.) en la Librería «EASO» Usandizaga, 5.-San Sebastián

URQUIOLA OCULISTA. Calle DATO, 8, 1.º, dcha.

URQUIOLA OCULISTA. Calle DATO, 8, 1.º, dcha.

URQUIOLA OCULISTA. Calle DATO, 8, 1.º, dcha.

URQUIOLA OCULISTA. Calle DATO, 8, 1.º, dcha.

Fuero del Trabajo

Dignificación de al vida aldeana

Se tenderá a dotar a cada familia campesina de una pequeña parcela, el huerto familiar, que le sirva para atender a sus necesidades elementales y ocupar su actividad en los días de paro.

(Fuero del Trabajo, V, 4.º)

Se conseguirá el embellecimiento de la vida rural, perfeccionando la vivienda campesina y mejorando las condiciones higiénicas de los pueblos y caseríos de España.

(Fuero del Trabajo, V, 5.º)

Hay que acabar en España con la tragedia de los braceros campesinos de muchas comarcas, que viven en el campo y del campo, y no poseen sin embargo ni un solo metro cuadrado de terreno que labrar por cuenta propia.

Frecuentes han sido las lamentaciones sobre la emigración campesina a las ciudades. Pero para evitarla solo se ha hecho literatura. El labrador emigra a la ciudad porque en esta se vive ordinariamente mejor que en los pueblos y porque la vida ciudadana tiene atractivos y distracciones desconocidas en aquellos.

Adecantar e higienizar viviendas rurales, pueblos, aldeas y caseríos, y proporcionar todos los atractivos y comodidades posibles a la vida de los pueblos, embellecer, en una palabra, la vida campesina, he ahí el camino para que no se pierda el equilibrio entre la ciudad y el campo, y para que el labrador disfrute de todos los bienes a que su dignidad de español da derecho.

J. de M.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Vitoria

Los certificados para las matrículas gratuitas

El Ilmo. Sr. Jefe de los Servicios Nacionales de Enseñanza Superior y Media, en contestación a la consulta elevada por la Dirección de este Instituto acerca de los documentos que acrediten la condición de huérfanos, de generales, jefes, oficiales y clases, afectados por la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de 4 de noviembre de 1937, me dice lo siguiente:

Esta Jefatura ha dispuesto autorizar el que se consideren suficientes las certificaciones de los Jefes de Cuerpo o Unidad, visa das por los señores Gobernadores militares y acreditativas de la condición citada.

Lo que se hace público para general conocimiento de los alumnos que soliciten matrícula gratuita en este Centro por dicho concepto.

Vitoria, 9 de abril de 1938.—II Año Triunfal.—El Secretario.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

Noticias de sociedad

VIAJES

Procedente de Bilbao, ha permanecido en Vitoria breve tiempo por asuntos de su profesión el doctor Moneo, inspector médico de Seguros Sociales.

—Ayer saludamos a nuestro querido y antiguo amigo el abogado don Martín Asúa. —Se encuentra en Vitoria nuestro distinguido amigo señor Alvarez de Toledo.

—Pasó ayer el día en Vitoria el farmacéutico de Elciego señor Jiménez de la Bentrosa. —Llegó de Arceñaga, don Joaquín Palacio.

—Con objeto de pasar unos días con sus padres los señores de Flórez Estrada (don Luis), se encuentra en Vitoria el joven marino del «Canarias», don Pedro Ramón Flórez Estrada.

—Ha salido para Zaragoza el comerciante vitoriano don Juan González de Zárate.

—Ha salido el joven marino del «Canarias», don J. Garzaíbal.

José R. Aguilar remite hoy a «La Gaceta del Norte» esta interesante crónica:

Hacia las tres de la tarde, fuerzas del Cuerpo de Ejército de Galicia estaban iniciando el asalto a Espadella. Se alza el monte, un poco presuntuoso, con sus cerca de mil metros de altitud, sobre la carretera de Castellón, respaldando el pueblo de Chert. Muy cerca, a ocho kilómetros escasos, San Mateo, cabeza de partido castellanense, ya en el declive suave hacia el mar. Espadella con sus crestas casi peladas que sólo interrumpen el manchón verdoso de unos pinos que parecen desplazados allí, donde el ambiente casi tiene perfume de azahar. Pero es sierra todavía abrupta y difícil que se ha ido ganando con esfuerzo y con sangre y que, al fin domada por el valor de estos soldados duros y recios, se les acaba ya entre el fulgor de las bayonetas.

En Espadella quisieron los rojos resistir. Han aguantado, encajando bien, un bombardeo terrible y preciso de artillería y una serie de pasadas de los aviones que casi abrazaban la tierra desnuda en su afán de limpiar el macino para el avance. Pero el asalto no han sido capaz de aguantarlo. Unos carros ligeros que la lejanía volvía manchas grises que vomitaban fuego, han

iniciado la ascensión del frente. Seguían pegados a ellos, los muchachos. Muy pronto por los flancos se ha creído adivinar a media ladera, hasta cuatro banderolas de España que flotaban azotadas por viento del mar. Sonaban las ametralladoras rojas más espaciadas. Media hora más tarde, ante el temor de un envolvimiento, los rojos habían huido lejos. En lo alto una bandera: la nuestra. Sobre la tierra, noventa cadáveres rojos que quedaron allí bajo el azote de un sol fuerte de primavera mediterránea. Este ha sido el último intento de resistencia roja en la jornada de hoy para frenar el impulso brioso de las fuerzas de Aranda. Después, con el enemigo roto por el castigo implacable de la mañana, ha seguido el avance tranquilo hacia el mar.

Pero antes hubo que luchar con dureza y con ímpetu. Los rojos habían traído tres nuevas Brigadas anoche para sustituir a las destruidas en las dos últimas jornadas. Había empeño desesperado de mellar la flecha que los gallegos han ido metiendo hacia el mar, bajando laderas y trepando a las cumbres en una marcha difícil donde el terreno era fuertemente propicio para la defensa.

Era ya demasiado tarde. Las alturas más abruptas y el terreno

no tácticamente más ingrato fué coronado ayer. Ya hoy, todavía entre riesgos, la sierra se va inclinando ante la llamada del mar. Los refuerzos han tenido un estreño prometedor. A media mañana, en las cercanías de Cintorres se han adelantado hasta nuestras avanzadillas unos cien milicianos llevando por delante la cúpula de unas rudimentarias banderas de rendición y de paz. Eran los que ayer salieron de Castellón y venían a la tierra que es va de España con sus fusiles relucientes y su munición intacta.

Pero no todos eran tan decididos como este centenar de hombres que cantando su jubilo al atardecer en las calles va tranquilas de Morella. Los otros han querido hacer la «hombrada». Y han jugado al contraataque en el sector de Vallibona, lanzando de improviso cinco batallones sobre una posición secundaria en la que había esperando la orden de reanudar el avance unos soldados decididos y unos grupos de requetés alaveses de la División de Camilo Alonso. Han apuntado la avalancha con un denuevo admirable. Y al cuarto de hora escaso, los milicianos que acaso esperaban hacer realidad las hazañas que imaginaron ayer en las calles atormentadas de Castellón, se han visto cogidos en una tenaza de fuego cruzado que hacía claros de muerte en sus filas. La retirada ha sido desordenada y vertiginosa. En eso, en un nuevo tributo de sangre derramada con prodigalidad ha quedado la «hombrada», ya para siempre inédita.

Y luego las columnas se han puesto en marcha. Ha sido es-

pléndida la jornada. Porque las fuerzas de Galicia han logrado un avance de más de diez kilómetros y han ampliado su base de apoyo y de maniobra en otros tantos.

De esta forma, al caer la noche, las avanzadas estaban en el Mateo, en el derecho, muy cerca de Villafranca del Cid. Ha ido el avance flanqueando la carretera general de Castellón y todas las alturas, a uno y otro lado, están bajo la protección de nuestra bandera, hasta las estribaciones mismas de Valancha, modesta para soldados que han ido rescatando en alarde de fortaleza y de esfuerzo, la crestería alta de Turnell y de San Marcos.

Desde nuestra línea de hoy ya el mar es vecino amable e inminente. A menos de una veintena de kilómetros, sobre arenas de playa, duermen esta noche su angustia o su gozo, nombres conocidos: Peñascosa, Berticario, Vinaroz...

AGUILAR.

Pruebe Vd. su suerte jugando en el Sorteo extraordinario de 21 abril Premio mayor: Un millón de pesetas Lotería Pro-Combatientes de Sevilla Precio del décimo: 25 pesetas

División núm. 11.-Estado Mayor.-1.ª Sección Orden General de la División del día 1.º de abril de 1938 en Villaviciosa de Odón ARTICULO UNICO. Con ocasión de los ataques enemigos de los últimos días en el sector de Talavera de la Reina, el Tercio de Requetés de Navarra ha reverdecido sus laureles de la campaña del Norte, poniendo de relieve su arrojo y bizarría, por lo que tengo la satisfacción de felicitar efusivamente al jefe, oficiales, suboficiales y tropa de dicha Unidad. Lo que de orden de S. E. se publica en la General de este día para conocimiento. El Teniente Coronel Jefe de Estado Mayor, Victor Asensio.—Hay un sello en tinta que dice: Primer Cuerpo de Ejército.—11 División.—Estado Mayor.—Es copia. N. de la R.—A este Tercio pertenecen la 10 y 13 Compañías del Requeté de Alava, que tan glorioso historial tienen en sus numerosas actuaciones en la campaña del Norte y de Teruel.

Una lápida conmemorativa en el Alcázar de Toledo

Toledo.—Sir Arnold Wilson, el ilustre súbdito británico, admirador de las glorias de España, ha anunciado el propósito de colocar a sus expensas, en las ruinas gloriosas del Alcázar toledano, una lápida consagrada al heroísmo sin par de sus defensores.

La inauguración de la lápida se efectuará el día del segundo aniversario de la liberación del Alcázar.

Por iniciativa del donante, la lápida ostentará, como inscripción, estos versos en inglés del Canto III del «Childe Harold's Pilgrimage» de lord Byron: «...True glory's stainless victories,

Von by unambitious heart and hand Of a proud, brotherly, and civic All unbought champions».

cuya traducción es: «He aquí, de gloria imperecedera, victorias sin empañamiento, arrancadas por brazos y corazones sin avaricia de laureles; de una hermandad orgullosa y fraternal, haz de paladines sin precio».

A los mencionados versos en inglés, seguirán las siguientes palabras castellanas: «Septiembre 1936.—En el aniversario de la liberación de Toledo.»

Información religiosa

Con el Domingo de Ramos da comienzo la Semana Santa El Himno de la Procesión de Ramos es obra española

La solemnidad de este día es una de las mayores del año litúrgico. Es la gran fiesta de Jesucristo-Rey. Como Rey fué proclamado por los judíos entre Hosannas de victoria; como Rey es ahora proclamado todos los años en este día por la Iglesia.

La Bendición

La bendición de los Ramos es más reciente que la procesión. Aparece en los sacramentarios galicanos del principio del siglo VIII. Al principio era muy simple esta ceremonia pues tan sólo consistía en una oración.

Ya en el siglo XI aparecen varias. De la identidad del sentido que expresa, se puede deducir que en sus orígenes no se decían todas las oraciones, sino aquella o aquellas que libremente elegía el celebrante.

La Misa de Catecúmenos

Esta bendición es precedida de un oficio litúrgico, verdadera Misa de Catecúmenos con Introito, Oración, Epístola, Gradual, Evangelio, y al que se une el Prefacio con el «Sactus» que se remonta

al siglo IV de origen jerosolimitano.

La palma es señal de victoria, y en esta solemnidad se celebraba el triunfo de Jesús sobre la muerte; el ramo de olivo simboliza la paz alcanzada por la muerte del Redentor.

La Procesión

La procesión de Ramos es de origen muy antiguo, y una como continuación de la que, ya en el siglo IV, se realizaba en Jerusalén, con la asistencia de toda la ciudad y de los mismos monjes de la Laura de Pharán, y presidida por el Obispo, quien, para mejor representar a Nuestro Señor, cabalgaba montado en un jumento.

En Jerusalén

El célebre documento «Peregrinatio Etheriae», relato de una peregrina española, describe cómo se verificaba en la ciudad santa en la segunda mitad del siglo IV.

En la mañana del Domingo, terminadas las funciones litúrgicas en el «Martyrium», iglesia

del Gólgota, y en la «Anastasis», iglesia del Sepulcro, el arcediano anunciaba la procesión que tenía lugar por la tarde a la hora del crepúsculo. El clero y fieles se reunían en la iglesia del monte Olivette, llamada «In Elconca»; y partiendo desde allí con ducían triunfalmente al Obispo a Jerusalén con ramos de palmas y de olivos y cantando el Hosanna, hasta la basílica citada de la «Anastasis», siguiendo el mismo camino recorrido por Cristo.

La hermosa y devota Procesión fué interrumpida en Jerusalén durante algunos siglos, por causa de la invasión musulmana. Pero cuando los Cruzados conquistaron la Tierra Santa, fué reanudada por orden del Patriarca de la santa ciudad a petición de Godofredo de Buillon. Al volver a caer de nuevo Jerusalén, cesó también en la procesión; mas los agueridos sucesores de los Cruzados en la custodia de los santuarios de Tierra Santa, la pusieron otra vez en práctica, hasta que por fin en el año 1648 la pérdida judaica influyó con los musulmanes para su supresión.

Práctica antigua

Antiguamente los diáconos tomaban el libro de los Evangelios que estaba sobre un cojín en la credencia y lo llevaban en andas sobre sus hombros, acompañados de los fieles, que iban unos con velas y otros con ramos y palmas, formando una procesión que abría el que llevaba la cruz, y en ella iban también banderas y estandartes, el clero y pueblo entre nubes de incienso, cantando himnos sagrados. En otras partes se llevaba el Santísimo además del Evangelio, y así Lanfranco, arzobispo de Cantorbery, ya nos dice que se llevaba el Santísimo

en una caja en forma de sepulcro.

El Himno de mañana, obra española

Al regresar la procesión a la iglesia y antes de entrar en ella, se cierran las puertas y entonces los niños cantan el «Gloria laus». Terminado el himno, el subdiácono pide la entrada en el templo para él y para toda la comitiva, golpeando la puerta con la cruz procesional y los de adentro les reciben al son de nuevos cantos.

El himno «Gloria laus...» se compone de los seis primeros distícos de un poema que comprende de treinta y nueve, obra del español Teodulfo, Obispo de Orleans en el siglo IX.

Según una interesante anecdota, este santo Prelado, sospechoso de haber tomado parte en una conjuración contra el Emperador Luis el Piadoso, había sido depuesto de su sede por este príncipe y aprisionado en la ciudad de Angers. Ya hacía más de cuatro años que sufría la cautividad, cuando el día Domingo de Ramos del año 821, encontrándose en Angers el Emperador Luis y tomando parte en la Procesión, se dejó oír durante ella un a voz triste y melódica que salió de la torre de la prisión. Era Teodulfo, que, desde la ventana de su calabozo cantaba estas estrofas de maravillosa cadencia y dulzura.

El Emperador, piadosamente emocionado, quiso saber quién era el poeta y el cantor. Hizo justicia a Teodulfo, poniéndole en libertad y ordenó que en lo sucesivo dicho himno formase parte de la Liturgia del Domingo de Ramos.

En este día da comienzo la Se-

mana Santa o Mayor en la que la Iglesia conmemora los días más memorables de Cristo Jesús, al padecer y morir por la redención del mundo.

Liturgia de mañana

Particularidad de la Misa de este día es el canto de la Pasión de Jesucristo según San Mateo, por tres diáconos o sacerdotes, de los cuales uno canta las palabras del historiador, llamándose «Cronista», otro las de Cristo, y el tercero las del pueblo con el título de «Sinagoga».

Los más celebrados polifonistas clásicos compusieron sus mejores obras, inspirándose en la Pasión; otros pusieron música a los pasajes evangélicos en los que toma parte el pueblo judío o romano, y otros esclarecidos compositores en momentos de arrebatada inspiración, escribieron bellísimas páginas musicales, que en nuestros días se admiran en las solemnidades de Jueves y Viernes Santo.

J. Fernández.

SANTORALES

Día 10. Domingo de Ramos.— Santos Ezequiel, profeta; Macario, obispo; Apolonio, presbítero y compañeros, Pompeyo, Terencio, Africano, mártires; Miguel de los Santos.

Día 11. Lunes Santo.— Santos León Magno, papa, doctor; Felipe, obispo; Domnión, obispo, Antipas, mártires; Eustorgio, presbítero; Isaac, monje.

Semana Santa

En la Santa Iglesia Catedral

Cultos del Domingo de Ramos.— La solemne bendición de palmas tendrá lugar a las diez de

la mañana, después de rezada en Coro la Tercia, oficiando en la bendición el Excmo. y reverendísimo señor Administrador Apostólico.

Después de la procesión tiene lugar la Misa conventual, con Pasión cantada, también con la asistencia del señor Obispo.

Parroquia de San Miguel

Domingo de Ramos.— A las diez, bendición de los ramos y Misa parroquial. A las siete y media de la tarde, Santo Rosario y Via Crucis.

Lunes.—A las siete y media de la tarde, Santo Rosario y Via Crucis.

Parroquia de San Vicente

Domingo de Ramos.— A las diez de la mañana bendición de palmas y después solemne Misa mayor con Pasión cantada.

A las siete de la tarde, Via Crucis y Santo Rosario.

Lunes y Martes.—A las siete de la tarde, Via Crucis y Santo Rosario.

Parroquia de San Pedro

Domingo.—A las diez, bendición de ramos, procesión y Misa.

Parroquia de San Cristóbal

Domingo.—A las diez de la mañana, bendición de las palmas, procesión y Misa solemne.

A las siete y media de la tarde, función Eucarística.

Iglesia del Carmen

Domingo de Ramos.— Por la mañana, a las nueve, Tercia, Bendición de las Palmas y Misa solemne, cantándose la Pasión. Por

la tarde, a las siete, Exposición, Rosario, sermón y Reserva.

Lunes Santo.—Por la tarde, a las siete y media, Rosario y Via Crucis solemne.

Iglesia de Santa Cruz

Día 10 de abril, Domingo de Ramos y Segundo Domingo de mes; función mensual del Rosario Perpetuo.—Misas de Compañía a las siete y ocho y media. Bendición de palmas y ramos antes de comenzar la Misa conventual a las ocho y media. Expositos de la tarde a las siete: Exposición, Rosario, Sermón, Reserva y veneración de la Reliquia.

Antes y después de Semana Santa, todos los días las Misas son a las siete y ocho y media, y por la tarde, Exposición, Rosario y Bendición, a las siete, menos los viernes y sábados que serán a las seis y media, por haber además Via Crucis solemne el viernes, y Rosario solemne el sábado.

Asociación de Hijas de María

Cultos en el mes de abril.— Día 10, domingo, Comuniones generales en las Misas de seis y media y ocho.

Ejercicio de la tarde, a las siete, con S. D. M. expuesto y sermón por el Sr. Director.

Adoración Nocturna

A las diez de esta noche, en la Iglesia de San Vicente, celebran su función eucarística mensual, los turnos 7.º y 11.º

Déjame ver tu boca y te diré si eres limpio, cuidadoso y santo. «PROFIDEN»